



CAPÍTULO VII

EL PRETERISMO DINÁMICO

1. EL PODER A LAS CLASES ALTAS CRIOLLAS

La estrecha alianza de los elementos que componen el partido realista no borra, en modo alguno, sus divergencias. Desde principios del siglo XIX, la oposición entre los europeos y los grupos criollos privilegiados se había manifestado en varias ocasiones; la insurrección iniciada por Hidalgo logró adormecerla mas no apagarla; en el año 1821 estallaba por fin abiertamente. Tratemos de seguir con brevedad las vicisitudes de esa pugna.

Al través de los largos años de guerra civil, fue tomando forma un cuerpo que llegaría a constituir una verdadera clase dominante al final de la revolución: el ejército. Aunque toda la tropa fuera mestiza y mucha oficialidad criolla, el ejército se mantenía fiel al gobierno al través de su disciplina hacia los superiores, todos ellos europeos y directamente nombrados por el virrey. Sin embargo, los europeos sabían que manejan una fuerza peligrosa que, en cualquier momento, podía empezar a obrar por cuenta propia. Desde temprana hora vemos a Calleja lleno de recelos, que no tardaría en comunicar al virrey en cartas reservadas que insistían en la necesidad de recompensar al ejército, pues todos los habitantes de Nueva España consideraban benéfica la Independencia y la tropa compartía esas ideas. Con la misma desconfianza, el Consulado pidió a España el envío de tropas compuestas de europeos en quienes poder fiarse y, como no bastan palabras, costó de sus propios fondos el equipo y transporte. Los insurgentes, por su parte, parecían esperar que, en cualquier momento, se les unieran las tropas realistas. “Las tropas os abandonarán un día —decía Morelos previendo el futuro—, y entonces la Independencia será un

hecho.”¹ Pero la esperanza en una reacción espontánea de los soldados resultó vana, pues siempre permanecieron sumisos a sus jefes inmediatos. Su docilidad anunciaba, sin embargo, otro peligro más grave. Conforme el estado de guerra tendía a hacerse permanente, la campaña se iba convirtiendo en el género normal de vida de una gran parte de los ciudadanos. El soldado, ligado a su cuerpo por años de sufrimientos y aventuras, recordaba cada día menos sus antiguas ocupaciones y se apegaba más a las nuevas; dejaba de considerarse un labrador o un minero provisionalmente enrolado, para ver en el ejército su profesión. Las armas le ofrecían una situación definitiva en la vida, más atractiva y menos miserable que la que antes llevaba. Por su parte, el jefe iba igualando su poder al del gobernante civil. Separado de la capital durante largas temporadas, era soberano entre sus soldados, sobre los que ejercía una autoridad absoluta. El orgullo por sus hechos de armas crecía al unísono de su desprecio por el funcionario a quien se encontraba sometido. Cuanto más se separaba del gobierno central más se unía a sus hombres, formando con ellos un cuerpo cerrado, organizado y jerárquico, al que unificaba el esfuerzo diario, el sufrimiento común y la muerte. Una larga campaña convertía a cada ejército en una unidad autosuficiente dentro de la nación, y a su jefe en un caudillo que no tardaría en entrar en conflicto con el poder central. Calleja fue el primero en sufrir esta evolución. Su rivalidad con el virrey Venegas dio lugar a una controversia que no pudo mantenerse oculta. El virrey trató de ponerle fin destituyéndolo, pero todos los oficiales y soldados se pusieron de parte del general y el gobernante tuvo que ceder. Por primera vez se veía cómo el ejército, actuando como cuerpo unido frente al gobierno, podía imponerle su voluntad; por primera vez también se revelaba, según advierte Alamán, “que la autoridad suprema era menos considerada en el ejército que el influjo personal del general”.² Mas no sólo se anunciaba el futuro caudillis-

¹ “Desengaño de los americanos...”: en *Morelos. Documentos...*, t. I.

² *Op. cit.*, t. II, p. 166.

mo, también la Independencia. Mientras actuaba en campaña, Calleja se sentía cada vez más desligado de los funcionarios y comerciantes europeos, a quienes tachaba de cobardes y haraganes, y más unido a los criollos acomodados que combatían bajo su mando con arrojado valor. Cuando se alejó del mando militar se convirtió en el centro de una pequeña "corte" no menos frecuentada que la del virrey, a la que asistían todos los descontentos y de la que —según las malas lenguas— partían acerbas críticas contra el gobierno. Podemos presumir cuál sería su tono, del atrevimiento de la sociedad de "Los Guadalupe", insurgentes c'andestinos, que propusieron a Calleja un plan para que realizara la Independencia al frente de su ejército. El general español no sólo no denunció a los conáspiradores, sino que pareció recibir con agrado su proposición. Bustamante va aún más lejos al afirmar que "se hallaba predispuesto para hacer la Independencia y no extrañarán llegue día en que a este jefe por sí mismo le vean dar algunos pasos para realizar la libertad de esta América... proyecto que Calleja habría verificado a no habersele nombrado virrey de México".³ En efecto, el nombramiento llega oportunamente y, transformando al militar en gobernante, corta la peligrosa tendencia.

La misma pendiente arrastraba a otros generales; los casos más notables: Arredondo y Cruz. El primero, comandante militar de Nuevo Santander, actuaba como un gobernante despótico en su feudo. Ni Venegas ni su sucesor lograron hacerse obedecer de él; Arredondo desoía siempre sus órdenes, nombraba y disolvía ayuntamientos y diputados a su antojo, creando prácticamente un pequeño gobierno autónomo en el norte, que subsistirá hasta 1821. El comandante militar de Nueva Galicia actuaba en forma similar. Después de varias controversias con Calleja, acabó por hacer su autoridad independiente de la del virrey. A Calleja se atribuye la frase que habría pronunciado al terminar su

³ *Cuadro histórico...*, t. I, p. 166.

gobierno, sobre los "tres virreyes" que dejaba en Nueva España: Apodaca, Arredondo y Cruz.⁴

Desde 1812 llegaron al país tropas importadas de Europa. La abierta preferencia que les demostraban los europeos, la discriminación en los premios otorgados, fueron causas de general descontento entre la tropa veterana. A fines de 1820 la insatisfacción en el ejército era general. Los oficiales criollos veían que, a pesar de tantos años de guerra, no habían podido obtener los galones que creían merecer, y se sentían postergados ante los cuerpos expedicionarios; los soldados, debido a lo exhausto del erario, se encontraban pobres y cansados y se veían discriminados por los españoles. La exasperación había llegado a tal grado que muchos oficiales de Iturbide, ignorando aún los planes que ya albergaba su jefe, se resolvieron a proclamar la Independencia por cuenta propia.

En el alto clero se observan igualmente síntomas que presagian su ruptura con la clase europea. Podemos señalar en él una línea política a la vez contraria a la revolución y simpatizante de la Independencia.⁵ Ya señalamos su actitud vacilante en 1808. Con el gobierno del arzobispo Lizana, el año siguiente, sea por espíritu de conciliación, sea por oposición a los europeos, muchas medidas perjudican a estos últimos. Aguirre, cabeza del partido peninsular, y López de Cancelada, su principal publicista, son enviados a España. La conjuración de Michelena, destinada a realizar la Independencia, permanece sin castigo. Los europeos acaban conspirando contra el arzobispo-*virrey* en el que veían el mismo peligro que en Iturrigaray.⁶ Con la rebelión de Hidalgo, el frente antirrevolucionario en que se unen europeos y alto clero criollo adormece la pugna. Pero, aun en esos años, no deja de manifestarse esporádicamente; recordemos, por ejemplo, la expulsión de José María Alcalá, magistral

⁴ Alamán, *op. cit.*, t. III, p. 463.

⁵ Tal y como advierte el padre Mariano Cuevas, *Historia de la nación mexicana*. Tall. tipogr. Modelo, México, 1940, pp. 379 y ss.

⁶ Informe de Abad y Queipo a Fernando VII, de 20, VII, 1815; en Alamán, *op. cit.*, t. IV, p. 693.

de la catedral, acusado de dirigir las elecciones en favor de los criollos; la participación de algunos altos eclesiásticos en las actividades de la diputación americana en Cádiz, y, por fin, las fricciones de los cabildos de Valladolid y Oaxaca con el gobierno para explicar su actitud sospechosa con los insurgentes.

La oposición toma cuerpo definitivamente en 1820 con el restablecimiento de la Constitución Liberal y la promulgación de los decretos de Cortes sobre expulsión de los jesuitas, desafuero de eclesiásticos, supresión de órdenes monacales, reducción de diezmos y venta de bienes del clero.⁷ La alarma cunde en el clero ante el inminente peligro de perder fueros y temporalidades. Por otra parte, se anuncian represalias de las Cortes contra los "persas" que apoyaron el golpe absolutista de Fernando VII; entre éstos se encontraban dos figuras prominentes del alto clero: el obispo Pérez de Puebla y San Martín de Chiapas. Pero dejemos que Alamán nos resuma la situación: "El obispo de Puebla —nos dice— se veía amenazado de perder sus temporalidades; el de Guadalajara se hallaba fuertemente comprometido por las pastorales que publicó contra las nuevas ideas; todos los cabildos eclesiásticos temían la baja de sus rentas por una reducción de sus diezmos como la decretada para España..."⁸ La segunda expulsión de los jesuitas acaba por exacerbar los ánimos. El alto clero empieza a conspirar para abolir en Nueva España la Constitución y separarse del gobierno metropolitano. Así, el ejército y el clero, por distintos motivos, aunque siguen oponiéndose a la revolución, coinciden en su animosidad contra el gobierno europeo.

En octubre de 1820 un fiscal de la Audiencia prevé el cambio de frente de las clases altas, criollas: en el advenir ve dibujarse una sombra: "...que el clero comience esta guerra por odio a los principios adoptados y a la sombra del R. Obispo de Puebla." Para detener el golpe propone

⁷ Decretos de 17, VIII; 26, IX; 1, X, de 1820, y 29, VI de 1821, respectivamente.

⁸ *Op. cit.*, t. v, p. 51.

la suspensión de la Constitución y la restitución de las viejas *Leyes de Indias*.⁹ El alto funcionario del régimen, al ver los peligros en que lo coloca el trastorno de sus esquemas administrativos, ve como única defensa su rápido restablecimiento. Su reacción no es individual. En La Profesa se reúnen, entre otros, el canónigo Monteagudo —que tomó parte en la prisión de Iturrigaray—, el regente Bataller —cabeza del partido europeo en 1808— y el inquisidor Tirado, para lograr que el reino continúe gobernándose según las *Leyes de Indias*. Corren rumores de que un comerciante europeo se encargaría de introducir en el proyecto al general Cruz y al obispo europeo Cabañas, y hasta se habla de un secreto entendimiento del virrey con los conspiradores. Se trata, pues, del último intento de la clase europea para adelantarse al movimiento que se anuncia, con un golpe de audacia enteramente similar al que llevó a cabo en 1808 bajo la dirección de Yermo.¹⁰ Mas ahora la clase dominante comete el error de dividirse: los comerciantes, ligados con Cádiz por el comercio y la masonería, juran en Veracruz y Jalapa la Constitución antes que el virrey, con lo que éste se ve obligado a hacer lo mismo en México. Por su parte, las tropas expedicionarias —cuya oficialidad también estaba afiliada a las logias— apoyan el nuevo código.

El Plan de Iguala logra unir a las clases altas criollas. Uno tras otro los cuerpos de ejército se unifican en torno de Iturbide; sólo los cuerpos expedicionarios apoyan incondicionalmente al gobierno. El alto clero y los propietarios sostienen el movimiento con toda su fuerza económica y moral. La rebelión no propugna ninguna transformación esencial en el antiguo régimen; por el contrario, reivindica las antiguas ideas frente a las innovaciones del liberalismo. Ante

⁹ Informe de Hipólito Odoardo al ministro de Gracia y Justicia, de 24, X, 1820; en Alamán, *op. cit.*, t. v, p. 52.

¹⁰ Esta interpretación del llamado "Plan de la Profesa" se basa en el testimonio de Alamán siempre bien informado, que sigue también el padre Bravo Ugarte (*Historia de México*. Ed. Jus, México, 1944, t. III, p. 98). Según estos autores, el Plan de la Profesa difería notablemente del de Iguala, lo que concuerda con algunas declaraciones del propio Iturbide.

todo se trata de defender al clero de las reformas que amenazan y a las ideas católicas de su "contaminación" con los filosofemas liberales.¹¹ El Plan de Iguala abole la Constitución con todas sus reformas, declara a la católica religión de Estado, y establece que "el clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias"; lo que ratifica el Tratado de Córdoba.¹² Iturbide se siente imbuido de su papel de paladín de la religión amenazada. "La religión, casi desconocida ya por muchos de los habitantes del antiguo mundo —escribe—, desaparecería del nuevo si no se hubiese decidido éste a ser independiente de aquél... El altar subsistirá a pesar de los filósofos."¹³ Los soldados que juran el Plan de Iguala se consideran campeones de la fe, imitando a los que apoyaron en España el absolutismo de Fernando VII. Los sacerdotes inflaman el entusiasmo con sus sermones: "¡Iguala! ¡Iguala! —exclamaba uno de ellos— ¡En tu seno se sembró la semilla de la independencia para defender nuestra santa religión!";¹⁴ por su parte, los cabildos escriben representaciones proclamando a Iturbide "nuevo Moisés destinado por Dios para libertar a su pueblo de la tiranía del Faraón";¹⁵ y hasta en los conventos de monjas los soldados reciben escapularios, medallas y socorros para continuar la "cruzada".

¹¹ Un oficio de la ciudad de Chiapas a la Regencia resume así los motivos del movimiento: "Viendo casi moribunda en España la religión de nuestros padres..., abatido su culto..., atacada en sus principios por una filosofía perseguida..., los sacerdotes separados de sus iglesias, ocupadas sus temporalidades, que son patrimonio de los pobres, destruidos los monasterios, dispensados los votos religiosos por autoridades incompetentes, y, por último, entronizados en las Cortes de España los discípulos de Voltaire, Rousseau y otros..." (*Gaceta Imperial*, núm. 23.)

¹² Plan de Iguala, art. 14; Tratado de Córdoba, mismo artículo.

¹³ Carta al obispo de Oaxaca de 28, VII, 1821; en *La correspondencia de Agustín de Iturbide después de la proclamación del Plan de Iguala*. Archivo Histórico Militar mexicano, México, 1945, t. II, p. 151.

¹⁴ Sermón del doctor S. Martín en la catedral de Guadalajara; en Alamán, *op. cit.*, t. v, p. 205.

¹⁵ Representación del Cabildo de Oaxaca a Manuel Iruela y Zamora; en Alamán, *op. cit.*, t. v, p. 235.

A la defensa de la religión se une la fidelidad a la monarquía española que proclamaban Iguala y Córdoba. Iturbide alimenta durante algún tiempo la esperanza de sumar al mismo gobierno virreinal a sus miras. Reiteradamente escribe al virrey palabras tales como éstas: "...en cuanto a la conveniencia política nadie duda que es violento se mendigue de otro la fortuna, por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos para lograrla." Lo que, traducido, significa una invitación para no esperar de España la anulación de la Constitución, cuando el gobierno está en condiciones de anularla por su cuenta. "¿No se persuade V. E. —termina aclarando su pensamiento— que si México le llamara [a Fernando VII] para que reinara pacíficamente dejando al clero regular y secular en el mismo goce de sus fueros por una constitución moderada, y al mismo tiempo le dejare en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha sido despojado, vendría volando a disfrutar en tranquilidad su cetro, a ser feliz y a hacer la felicidad de todos los habitantes del Anáhuac?"¹⁶ Su intención principal parece ser el evitar la transformación del orden antiguo en el sentido de las nuevas ideas. Es lo que expresa él mismo en sus *Memorias* cuando atribuye la Independencia al deseo de detener "el nuevo orden de cosas".¹⁷

¿Qué significa el triunfo de Iturbide y la consecutiva proclamación de Independencia, con respecto al régimen anterior? Por un lado es su conservación, su transformación por el otro. Lo primero lo entienden claramente los realistas que se adhieren en masa a su causa, como se desprende de las representaciones de los distintos Estados ante Iturbide; escogemos la de la Junta de Guatemala que precisa claramente que: "1, la independencia proclamada y jurada el 15 del corriente, es sólo para no depender del gobierno de la península y poder hacerse en nuestro suelo todo lo que

¹⁶ Carta al virrey, conde de Venadito, de 24, II, 1821; en Cuevas, *El Libertador*...

¹⁷ Carlos Navarro y Rodrigo, *Vida y memorias de Agustín de Iturbide*. A. Pola Ed., México, 1906, p. 332.

antes sólo podía hacerse en aquél; 2, quedan convenientemente en toda su fuerza y vigor todas las leyes, ordenanzas, y órdenes que antes regían...¹⁸ Todo persiste, por tanto, sin más cambio que el traspaso de manos de la administración colonial y la substitución de su nombre público. El gobierno que se establece después del triunfo tiene un carácter provisional destinado más que nada a llamar al soberano para cumplir con los Tratados de Córdoba; la Regencia que entonces se constituye prolonga directamente el gobierno colonial en las personas de su último virrey O'Donjú, el secretario del virrey Velázquez de León y el oidor Yáñez, quienes comparten el poder con Iturbide, y con Manuel de la Bárcena, del alto clero.¹⁹

Sin embargo, aun cuando se conserva en general el antiguo sistema, ha habido un cambio importante. La clase europea pierde la dirección de la nación en favor de los criollos. Los funcionarios de Estado, casi en su totalidad, abandonan el país; el ejército expedicionario, después de un periodo de acuartelamiento, es repatriado; los comerciantes europeos pierden su situación privilegiada al romperse las relaciones comerciales con Cádiz y decretarse la libertad de comercio. A este cambio corresponde otro en la forma de gobierno. Se establece una junta con preponderancia del alto clero y nobleza criolla y exclusión absoluta de los insurgentes.²⁰ Para el futuro, se piensa en una "constitución moderada", limitada al espíritu y estipulaciones del Plan de Iguala y respetuosa de la monarquía y del orden social tradicional. Por otra parte, se establece el derecho general de ciudadanía, la abolición de las castas y de la discriminación

¹⁸ Decreto de Gabino Gainza, presidente de la Junta de Guatemala, de 17, IX, 1821; *Gaceta Imperial de México*, núm. 32.

¹⁹ A la muerte de O'Donjú, lo reemplazó el obispo Pérez, con lo que aumentó la representación del alto clero.

²⁰ El padre Cuevas dice al respecto: "38 fueron los escogidos para integrar la Junta, notables algunos de ellos por sus luces, otros nada más por sus riquezas y títulos, mas, con excepción de don Anastasio Bustamante, partidario de la Independencia desde seis meses antes, todos los demás habían sido realistas hasta última hora, y en cambio, brillaron por su ausencia hasta los de primera fila de los antiguos insurgentes" (*El Libertador...* p. 57).

en los empleos públicos y, poco después, se suprimen las trabas que se oponían a la libre industria, a la explotación minera y al comercio, y se reduce la alcabala.²¹ Se trata, en suma, del logro de todos los objetivos propios de las clases altas criollas que, manteniendo en lo esencial el orden anterior, derogan las estipulaciones legislativas que se oponían a su desarrollo y otorgan algunas concesiones a la clase media y castas para evitar su descontento. Su ascenso supone, a la vez, una persistencia y una transformación del pasado.

Para concluir, resulta evidente que el movimiento de Iturbide nada tiene de común con el que promovió Hidalgo. La proclamación de la Independencia en 1821 no concluye la revolución ni, mucho menos, supone su triunfo; es sólo un episodio en el que una fracción del partido contrarrevolucionario suplanta a la otra. Iturbide no realiza los fines del pueblo ni de la clase media más que en el aspecto negativo de descartar a la clase europea de la dirección política; toda comparación entre movimientos tan distintos resulta estéril e improcedente. Sin embargo, no habrá pasado inadvertida la semejanza de algunas ideas del movimiento de Iguala con la primera etapa de la ideología insurgente. Lo que no habrá de extrañar si recordamos que, en el movimiento de 1808 que ambas pueden señalar como antecedente, ya encontrábamos esas semejanzas debido a la existencia de un enemigo común: la clase europea; por otra parte, la influencia entre los distintos grupos criollos no dejó nunca de ser intensa. No obstante, la semejanza es mayor en el aspecto en que rechazan las ideas europeas que en su sentido positivo. La concepción de la primera etapa insurgente está centrada en la reivindicación de la *Constitución Americana* y del congreso de cabildos y, en el terreno religioso, en la aspiración a la apoliticidad del clero, rasgos que no se encuentran en el nuevo movimiento. La coincidencia es, pues, más superficial que real; mientras que en los insurgentes está condicionada

²¹ Bando de la Regencia de 5 y 9, X, 1821 (*Gaceta Imperial de México*, núm. 7). Decreto de 21, I, 1823 (*Gaceta Imperial de México*, núm. 17). Véase también: *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, núm. 1.

por un movimiento de búsqueda del origen que conducirá a la aceptación posterior de las ideas liberales, en los criollos privilegiados se basa en otra actitud histórica que más adelante estudiaremos.

2. TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN

Los insurgentes que aún quedaban sobre las armas se unieron al movimiento de Iguala no sin algunas prevenciones. El fin de las hostilidades, la rendición del gobierno virreinal, la proclamación de la Independencia dan a toda la nación la impresión de que la revolución ha llegado a su término. Por primera vez en muchos años el mismo sentimiento de confianza recorre todas las esferas sociales. Los mismos insurgentes se embriagan con la ilusión del fin próximo de su lucha, y vemos a muchos apoyar incondicionalmente a Iturbide e incluso pedir su elevación al trono. Sin embargo, pronto se reanudan las hostilidades, esta vez incruentas, que pondrán de manifiesto que la revolución no ha terminado.

La Junta Provisional que formó Iturbide en 1821 excluía a los antiguos insurgentes, pero aceptaba un gran número de representantes de la clase media que provenían principalmente de su tradicional baluarte: los ayuntamientos y diputaciones provinciales; algunos de ellos habían participado en el movimiento de 1808, otros provenían del clero medio y algunos de la diputación americana en Cádiz. Pronto, la división de partidos en el seno de la Junta nos revela la reanudación de la lucha de clases. En apoyo de Iturbide y la Regencia se unieron todos los títulos y mayorazgos con los miembros del ejército y alto clero; en la oposición, el bajo clero y casi todos los abogados. Esta última fracción, más inteligente y dinámica, llegó a controlar el pequeño congreso, incrustando así en el nuevo régimen una plataforma de lucha de la *intelligentsia*. Desde los primeros días empezaba la sorda lucha contra la Regencia. La Junta principió

denominándose “soberana”, sin reconocer otros límites que los que ella misma se impusiera. Una de sus primeras medidas fue mandar jurar la soberanía del imperio “representada por su Junta Provisional Gubernativa”, siguiendo la fórmula de las Cortes de Cádiz. Cuando se trató de convocar al Congreso Nacional, se presentaron tres proyectos que revelan los distintos puntos de vista que se enfrentaban. El de Iturbide proponía una cámara única con representación proporcional a la importancia de las clases —lo que daría predominancia a los grupos privilegiados— y elección directa —lo que eliminaría el papel elector de los ayuntamientos. El de la Regencia pedía una cámara alta formada por clero, ejército y diputaciones, y una cámara baja de ciudadanos; coincidía con el anterior en la separación de clases y en la eliminación de la intervención electoral de los ayuntamientos. El proyecto de la junta, en cambio, pedía una sola cámara sin separación de clases ni representación proporcional, y elección indirecta —lo que la entregaría, de hecho, a los cabildos que controlaban las elecciones, dando el triunfo a los abogados y clero medio. El proyecto adoptado seguía el espíritu del último; aceptaba la representación por clases, mas no proporcional como quería Iturbide, y trasladaba a los ayuntamientos la función de las juntas electorales. Gracias a esa convocatoria, el Congreso quedó dominado por la clase media; sin infringir el orden legal, la revolución infiltraba en él su arma más poderosa. Así lo reconoció Iturbide cuando, después de su derrota, situó en la elección del Congreso su primer error político. “La convocatoria —dice— no tomó en cuenta que los representantes debían estar en proporción de la capacidad de los representados”, es decir, de su nivel social; también censuró la elección indirecta, causante de que la soberanía quedara en los ayuntamientos “o más bien en los directivos de aquella máquina que luego quedaron en el Congreso”.²²

Desde la primera sesión, el Congreso vota por unanimidad que en él reside la soberanía. Siguiendo la misma línea que

²² “Manifiesto” de Liorna; en Navarro y Rodrigo, *op. cit.*

su antecesor de Chilpancingo, actúa como soberano, tomándose por fundamento real de la sociedad: podían de nuevo ponerse en cuestión las bases de que partía el movimiento iturbidista. El partido de Iturbide notó inmediatamente el movimiento. "Vese... convertida la soberanía de la nación en título y consiguientemente en propiedad del Congreso, cuando por la mayor ficción política, apenas se le puede considerar comunicada su representación."²³ Para Iturbide, el fundamento de la sociedad era solamente el Plan de Iguala sobre cuya base se llevó al cabo la Independencia, y —añadía— "desde entonces mi voz por una exigencia forzosa y esencial del acto, se constituyó en órgano único de la voluntad general de los habitantes de este Imperio".²⁴ Estamos, pues, ante un caso de "soberanía dual": una que se sitúa en el Poder Ejecutivo sobre la base del tratado que lo llevó al triunfo, otra en el Poder Legislativo que aspira a suplantarlo a la anterior y se proclama única soberana. La dualidad refleja el antagonismo de las clases en pugna.²⁵ El equilibrio inesta-

²³ *Gaceta Imperial de México*, núm. 127.

²⁴ Discurso de Iturbide en el acto de instalación de la Junta Nacional Instituyente; *Gaceta Imperial de México*, núm. 132.

²⁵ Tomamos el término "soberanía dual" de Crane Brinton (*Anatomía de la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1942), quien ve en este fenómeno un momento final del proceso revolucionario. Es curioso observar cómo ambos contendientes utilizan una misma doctrina política para justificar sus pretensiones. Pese a la oposición del iturbidismo a las innovaciones liberales, la influencia de las nuevas ideas es tanta que el propio Iturbide emplea a menudo el lenguaje de Rousseau, como lo ha hecho notar José Miranda ("El influjo político de Rousseau en la Independencia mexicana", en *Presencia de Rousseau*, UNAM, 1962, pp. 276-7). Así, Rousseau, teórico de los congresistas, es esgrimido como arma ideológica contra las pretensiones del Congreso; Iturbide pretende justificar su disolución en la doctrina del ginebrino de que la voluntad general no puede ser representada y por lo tanto, ninguna asamblea puede arrogarse el ejercicio pleno de la soberanía: "El escollo en que hemos tropezado es el del supremo poder que, por el error más impolítico, se ha querido transferir de la masa de la nación, a quien exclusivamente pertenece, a un congreso constituyente" (Discurso de Iturbide en el acto de instalación de la Junta Nacional Instituyente, en *Gaceta Imperial de México*, núm. 132). Mientras la tesis de la soberanía popular sirve de fundamento a la lucha de los demócratas contra el monarca, su carácter intransferible es empleado por éste para afianzar su poder. Otro ejemplo claro de cómo una misma doctrina puede adquirir significados distintos según el uso que se haga de ella. [Nota a la 2ª edición.]

ble de esta situación tenía forzosamente que desembocar en la lucha abierta, con la consecuente eliminación de uno de los dos pretendidos principios soberanos.

La lucha del Congreso se enlaza con el movimiento insurgente. Iturbide posterga a los antiguos revolucionarios y olvida siempre mencionar sus méritos; éstos se reúnen nuevamente para conspirar en la casa del corregidor Domínguez, como en 1810. Los antiguos temas de batalla vuelven al día: ataques a los europeos pidiendo su expulsión, temor al despotismo personificado ahora en Iturbide, recelos contra el alto clero, propaganda de las ideas liberales. La revolución prosigue; mas ahora ha roto su alianza con el pueblo que no volverá a hacer oír su voz hasta un siglo más tarde. Actuando por su cuenta, la clase media ha encontrado su maquinaria revolucionaria propia en las logias masónicas que cada vez adquieren mayor fuerza. Su principal enemigo ha cambiado también: ahora son las clases altas criollas y ya no el ofensor "gachupín". Al declararse abiertamente la guerra nos damos cuenta de que, al aceptar el Plan de Iguala, realizó un movimiento similar al que llevó a cabo antaño con Fernando VII. Unos lo aceptaron como un mal menor que les ofrecía una salida airosa, preferible a la derrota o a la capitulación; otros, alucinados por el entusiasmo general, creyeron ver en él el fin de sus esfuerzos; la mayoría se conformó "aparentemente con los principios que aquel plan establecía dejando para después combatirlos y atacarlos, para hacer triunfar cada uno sus propias ideas".²⁶ Aceptaron el plan del adversario enmascarando su propio proyecto hasta el momento de negar abiertamente al otro. Felipe de la Garza pedía al Congreso que se estableciera la república, basándose en el mismo tipo de argumentación con que Rayón defendía el nombramiento de Fernando. El establecimiento de la monarquía en México —decía— no podía tener más fin que la unificación de la opinión, hasta que "V. M. [el Congreso] aguar-

²⁶ Alamán, *op. cit.*, t. v, p. 126.

dase un momento favorable en que pronunciarse por sus más caros deseos".²⁷

El Congreso dirigía sus ataques contra los tres grupos dominantes: ejército, alto clero y nobleza criolla. El primero era el verdadero punto de fricción que se ocultaba detrás de todos los pretextos. El ejército constituía un enorme cuerpo que absorbía todo el dinero del erario.²⁸ El Congreso intentaba reducirlo, rebajar sus soldadas y separar los mandos militares de los civiles. Iturbide defendía, en cambio, las prerrogativas de su cuerpo, "la clase más distinguida, más benemérita —decía—, más necesaria del Estado"; exageraba los peligros exteriores para mantenerlo en pie e intentaba extender su poder, llegando incluso a proponer la formación de tribunales militares. Cuando el Ejecutivo disolvió el Congreso, el principal motivo que alegó fue su hostilidad hacia la clase militar.²⁹ Contra la nobleza, el Congreso intentaba suprimir los mayorazgos. Contra el clero, impedía el regreso de los jesuitas y dejaba correr rumores sobre próximas medidas que habrían de regular las temporalidades eclesiásticas.

La proclamación de Iturbide emperador, que lleva a cabo el ejército, se ve respaldada por el alto clero de México, temeroso de atentados contra sus temporalidades por parte de los diputados. A la disolución del Congreso sucede la promulgación del *Reglamento Político Provisional*, que "menguaba las libertades políticas de los ciudadanos, acrecía el poder de la Iglesia a expensas de la soberanía de la nación, y daba amplio poder al Ejecutivo e inusitado a los jefes políticos", y que era únicamente el desarrollo del Plan de Iguala;³⁰

²⁷ Carta al Congreso de 16, V, 1822; en Navarro y Rodrigo, *op. cit.*, doc. 4.

²⁸ Según informe del ministro de Guerra, en 1821 lo constituían 68 mil soldados. El presupuesto para el año de 1822 era de 11 millones, de los cuales cerca de 10 se destinaban a la manutención del ejército y la marina.

²⁹ Carta de Iturbide al ministro de Guerra, de 13, IV, 1822; en Cuevas, *El libertador...*; Manifestación al Supremo Consejo de Regencia, de 15, V, 1822 (*ibid.*); *Gaceta Imperial de México*, núms. 91, 121, 122 a 126.

³⁰ Padre Bravo Ugarte, *Historia de México*, t. III, p. 149.

así, podemos percatarnos de cuál era el verdadero espíritu que había presidido el movimiento iturbidista. La nueva convocatoria del Congreso volvía a los proyectos originales de Iturbide y la Regencia. Se trataba, en suma, de reparar el error cometido en la primera convocatoria, eliminando definitivamente de la dirección política a la clase media. Ésta se veía forzada a elegir entre la sumisión y la rebelión armada. Decidida por la segunda, logró destituir al emperador, proclamar la república y restablecer el Congreso, esta vez como único soberano. Para ello no se aliaba con las clases proletarias, sino con una fracción del propio ejército, que empezaba a jugar el desastroso papel de tercero en discordia siempre ganancioso. La clase letrada traicionaba, en ese acto, su papel de directora del proletariado, en cambio, lograba asestar un golpe a las clases altas, que la conducía al triunfo político. La abdicación de Iturbide el 19 de marzo de 1823 y la instalación del Congreso, diez días más tarde, marcan el fin de la revolución, porque señalan el acceso al poder de la clase media.

3. MADUREZ Y TRANSICIÓN

El plan de Iguala da forma definitiva a un movimiento que venía gestándose a la sombra del partido europeo desde años atrás. Trataremos de descubrir la actitud histórica que lo condiciona, distinguiéndola de las que hasta ahora hemos estudiado.

El doctor Velasco se indignaba de una frase pronunciada por el canónigo Beristáin, uno de los principales escritores contrarrevolucionarios. En una tertulia familiar, Beristáin dejó escapar que "era innegable la justicia de los insurgentes, pero que no éramos *aún* dignos de la independencia y la libertad."⁸¹ ¿Se trataba, en realidad, de un insulto a los americanos entre los que él mismo hacía gala de contarse? ¿Por qué reconocer entonces la justicia de su causa? Y si la reco-

⁸¹ *El Ilustrador Americano*, núm. 21; en G. García, *op. cit.*, t. II.

noía, ¿por qué combatirla? La paradoja de Beristáin nos entrega, sin proponérselo, la clave de la actitud histórica de los grupos criollos privilegiados. La Independencia es justa y deseable. Pero ¿basta admitir su justicia para tratar de realizarla? No, pues *aún* no estamos en posición de aceptarla. Tal parece que debiéramos esperar algún cambio en nosotros, para poder ser libres. Algo debe crecer y desarrollarse en la *sociedad antes de que la voluntad humana imponga un nuevo orden de cosas*. Mientras tanto, nada vale apresurarse; hay que dejar que las cosas lleguen a su punto, que la situación *madure*. Pues diríase que la sociedad sigue su curso lentamente, y crece, según impulsos vegetales y arcanos. Su desarrollo es gracioso y sin sobresaltos, encadena suavemente las edades como el crecimiento del hombre prolonga la adolescencia en la juventud y ésta en la edad adulta. Al llegar, en su *lento proceso, al pleno desarrollo de sus fuerzas, experimenta un fuerte cambio: la madurez*. Sólo entonces es capaz de determinarse a sí misma, sólo entonces se hace “digna” de la independencia. “Las naciones que se llamaban grandes en la extensión del globo fueron dominadas por otros; y hasta que sus luces les permitieron fijar su propia suerte no se emanciparon. Las europeas que llegaron a la mayor ilustración y policía fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa a los hijos y a los nietos *por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí*, conservándole todo el respeto, veneración y honor, como a su *primitivo origen*.”³² Idílico cuadro, en verdad, el de las sociedades que crecen sin violencia, despertando suavemente a la edad de la razón. Porque el signo cabal de la madurez es el discernimiento racional; cuando “las luces” de una comunidad alcancen suficiente desarrollo, podemos diagnosticar su edad viril. Mas no se alcanza ese estado por obra del cálculo intelectual, sino de las fuerzas espontáneas e incalculables que presiden el crecimiento. El

³² Iturbide, *Manifiesto de Iguala*, 21, II, 1821; en *Documentos de la Guerra de Independencia*, SEP, México, 1945.

acto de autodeterminación por el que una nación se declara independiente no es *causa* sino *consecuencia* de su madurez; no es que la Nueva España haya alcanzado su mayoría de edad *porque* libremente se haya declarado independiente —como dirían quizás los insurgentes—, sino que debe ser independiente *porque* ha llegado a mayoría de edad; como declara Lizardi —momentáneamente influido por las ideas del movimiento iturbidista— España “está en el estado de la decrepitud, la América en el de la virilidad, así es que cuando me hagan creer que un viejo pobre sujeta a un joven rico, entonces creeré que España domina a las Américas”.³³ La declaración *de jure* de la Independencia debe suceder a su virilidad efectiva. Había, pues, que dejar crecer la sociedad hasta que llegase el momento adecuado para introducir el esfuerzo voluntario. El obispo Pérez comparaba América con un pájaro prisionero que se divierte, “hasta que siendo adulto y cobrando más energía, hace esfuerzos para ponerse en libertad”, o con una joven que, llegada a la edad prevista por las leyes, se emancipa de la patria potestad.³⁴ Así, el pasado fue acercando lentamente la Independencia; los años de juventud se dirigían a la madurez, coadyuvando a su aparición, hasta que la nueva edad histórica se desprendió a su tiempo, como el fruto del árbol que lo sostuvo. “Ya la rama es igual al tronco”, exclama Iturbide:³⁵ es tiempo de cortarla para que dé su propia sombra.

La madurez, lejos de suponer la negación de las etapas que la precedieron, se determina por ellas. Así como en el hombre, el adulto puede considerarse como el pleno desarrollo del joven, así también la época independiente sólo es posible como plenitud y cumplimiento de la sociedad prece-

³³ Chamorro y Domínguez: *diálogo joco-serio sobre la Independencia de América*, 1º III, 1821. Aunque Lizardi, según vimos, pertenece a otra corriente política, se deja arrastrar en esos momentos por el espíritu de la rebelión iturbidista: la frase citada la escribe en los momentos en que se proclama el Plan de Iguala y con el objeto de defenderlo.

³⁴ Discurso pronunciado a la entrada de Iturbide en Puebla, 5, VIII, 1821; en Alamán, *op. cit.*, t. v, p. 246.

³⁵ *Manifiesto* de Iguala, 21, II, 1821.

dente. Cada edad se encadena a la anterior y no es nada sino en relación con ella. Lo cual no quiere decir que no existan transformaciones. El adolescente, el joven, persisten en el adulto, mas su permanencia no impide la mutación de la forma de vida. De parecida manera, la Colonia se conserva en la nueva época sin que ello impida que la Independencia inaugure una forma de sociedad distinta. Nadie podrá poner en duda que la separación de la Madre Patria marca un hito en la vida del país: nace un nuevo imperio, destinado a gran abundancia; por primera vez, todos los habitantes de Nueva España se pueden llamar ciudadanos, y el entusiasmo colectivo que despierta la empresa de Iturbide testimonia que en toda la nación vibra la misma esperanza de alcanzar la transfiguración de la sociedad largo tiempo soñada, el mismo anhelo por advenir, al fin, a una forma humana mejor. La madurez, al igual que la conversión, significa la clausura de una época y la apertura de otra distinta. Pero el sentido del cambio difiere totalmente en uno y otro movimiento. La conversión es un cambio de dirección, repentino e imprevisto, por el que la existencia abjura libremente de su vida anterior: la madurez es una lenta mutación en que el ayer alcanza su plenitud. Cuando la oruga se muda en mariposa, o en fruto la planta, el ser anterior se prolonga y realiza en el posterior aunque varíe de forma. Tal es el misterio de la madurez: la aparición de una metamorfosis debida precisamente a la persistencia de la vida anterior. De modo semejante la Independencia significa un cambio tal en la sociedad americana que es, a la vez, el cumplimiento y la persistencia de la Colonia. No se llega a ella abjurando de la Nueva España, sino prolongando su crecimiento. La nueva sociedad no elige otros valores, sino que cumple y completa los del ayer. De allí que la estructura social y espiritual del pasado se conserve bajo las nuevas formas: subsisten su jerarquía de clases, los privilegios de determinados cuerpos, el gobierno monárquico, los valores de la religión católica y de la tradición hispánica; a la vez, cambian sus formas políticas y legislativas y su *status*

internacional. Parafraseando la acertada fórmula del Tratado de Córdoba, se "desata sin romper" el vínculo con el pasado.

La mutación se realiza sin bruscas rupturas. Nada del golpe tajante que dura el lapso de un relámpago. Es la voluntad la que, en su apresuramiento, introduce cisuras y tumbos; el crecimiento espontáneo de la sociedad es tranquilo y homogéneo. El cambio no se realiza de una vez porque no lo lleva a cabo un golpe lúcido de libertad, sino el impulso irracional que dirige la vida de las naciones. "La naturaleza nada produce por saltos, sino por *grados intermedios*. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico."⁸⁶ Es la libertad humana la que introduce en la evolución la novedad decisiva, lo desusado, la catástrofe y la revolución. ¿Y puede haber catástrofes en el ordenado crecer de una sociedad que todo lo conserva y en la que nada perece? El cambio no se señala en un punto decisivo de la historia, sino que transita por varios grados. Antes de alcanzar un orden social más justo deberemos pasar por un periodo de *transición*. El régimen monárquico constitucional proclamado en Iguala se concibe como un intermedio de duración imprecisa entre la Colonia y un estado más liberal. El gobierno republicano quizás sea bueno —opinan los iturbidistas— "falta, sin embargo, inquirir si el Estado mexicano, ha obtenido ese grado de ilustración que pone a raya las pasiones".⁸⁷ Antes de llegar al postrero debemos agotar los grados intermedios.

Si la conversión es una rápida vuelta de la mirada de una dirección a otra, la transición es un andar pausado entre dos puntos de una misma línea, que engrana el estadio precedente al subsecuente sin romper su continuidad. Podríamos representarla por un sector de curva que gradualmente va cambiando la dirección del camino, mientras la conversión sería comparable a un ángulo que rompe bruscamente una recta y da nacimiento a otra. Quien camina en la vía ondulada puede abandonarse al ritmo reflejo de la marcha; si la curva

⁸⁶ Iturbide, *Memorias*; *op. cit.*, p. 342.

⁸⁷ Carta de José Ma. Tornel a Santa Anna, de 16, XII, 1822; en *Gaceta Imperial de México*, núm. 146.

es suficientemente suave ni siquiera llegará a percibir el cambio de dirección; irá caminando siempre de frente y, sin darse cuenta, al cabo de un tiempo notará que ha cambiado de rumbo. El viajero del camino quebrado, en cambio, no podrá abandonarse a sus movimientos espontáneos. Al llegar al gozne en que la recta se corta, tendrá que detener el paso un instante y decidirse, o bien a seguir la nueva dirección, o bien a volver atrás; en uno u otro caso se verá obligado a girar sobre sus talones por un movimiento plenamente consciente y voluntario. Al igual que en el caso de nuestros dos viajeros, la transición, que proponen los iturbidistas, quiere que el americano vaya cambiando sin tropiezos, pero también, sin darse cuenta de que cambia; no exige la decisión ni el examen de conciencia, sino el confiado y sereno abandono. El "letrado" criollo, en cambio, quiere obligar a su seguidor a elegir por sí mismo, le fuerza a detenerse un instante, a cobrar conciencia de su situación y a emprender una nueva tarea sobre un movimiento libre.

4. LA ADECUACIÓN AL PASADO INMEDIATO

La Colonia es el "primitivo origen" de la Independencia, decía Iturbide. Al igual que en la vivencia temporal que estudiamos en el capítulo precedente, el pretérito persiste en el presente y se prolonga, hacia el advenir; pero a diferencia de ella, la presencia del pasado no es estática y fija, sino que se encuentra en devenir constante. Mientras para los europeos el peso de la herencia colonial parecía inmovilizar a la sociedad, para los criollos acomodados, tanto la Colonia como el Estado independiente se encuentran animados de una dinamicidad que va modificando la sociedad. Al igual que el "futurismo", la nueva vivencia temporal ve en el presente el advenimiento del cambio; sólo que mientras para el uno la transformación proviene del futuro proyectado, que eleva hasta su altura la realidad, para el otro se funda en el proceso en devenir de la misma realidad.

En cualquier momento que la consideremos, la sociedad se encuentra constituida sobre el pasado inmediato que, a su vez, se constituye sobre el anterior, y así sucesivamente, en una suave cadena de fundamentaciones históricas. La sociedad está *dada en cada momento anterior* y no simplemente *propuesta* a nuestra acción; mas no es un dato conformado de una vez para siempre, sino que varía en cada momento.³⁸ El estado de "soberanía dual" se funda en una duplicación más honda de actitudes históricas. Para el Congreso, la acción transformadora de la sociedad se abre desde las posibilidades; nada se admite establecido en la realidad, puesto que todo se propone a la voluntad soberana de los diputados, quienes *van a formar* un nuevo "pacto" como origen de la sociedad con su labor de planeación y organización racionales. Para el Ejecutivo, cualquier transformación debe tomar por origen la sociedad dada, tal y como se encuentra constituida en el pasado inmediato. El padre Bravo Ugarte recoge y formula de nuevo este punto de vista con claridad: "Toda constitución política *adecuada* —dice— supone necesariamente *ya constituida* la nación por la compleja situación actual de ésta."³⁹ También aquí encontramos una "preterización" del futuro por el sistema de derechos y decretos establecidos; mas éstos no son esquemas formales administrativos que se remontan al lejano pasado, sino que se originan en el pasado inmediato sobre el que la sociedad se supone constituida. El Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba son, en nuestro caso, la fuente de todo derecho posterior; para Iturbide, marcan la norma definitiva a la que deberá atenerse la nueva sociedad y señalan límites precisos a la planeación y voluntad libre del Congreso. Mas estos planes, a su vez, se fundan en estipulaciones de la sociedad constituida en el momento anterior (derecho de la corona, del clero, incluso de las auto-

³⁸ La sociedad no tiene el sentido de un bien que administrar, mas tampoco se ve como resultado de la actividad y planeación racional; tiene, más bien, el sentido de un proceso animado por un lento devenir; no caería bajo la categoría del *haber*, ni bajo la del *hacer*, sino bajo la del *vivir*.

³⁹ *Op. cit.*, t. III, p. 129.

ridades virreinales, etcétera), y así sucesivamente. Así, el origen de la sociedad no se ve en la actividad humana presente, sino en la estructura social constituida por su actividad anterior inmediata.⁴⁰

Sobre estos supuestos se nos hará comprensible el papel que se concede a la planeación teórica: “¡... para obrar, *las circunstancias deben ser el norte* de los hombres que raciocinan! El año de 10 exigía de los hombres honrados, de juicio y de alguna ilustración cierta conducta, y el año 21 exige a los mismos otra muy diversa”, escribía Iturbide.⁴¹ El comportamiento, al igual que la planeación, debe adaptarse a la realidad dada en cada momento, en lugar de ser ésta la que se eleve a la altura de aquélla. La constitución liberal —sostiene Iturbide— era abstracta, construida pieza por pieza, sin tomar en cuenta el peso de la realidad que pretendía modificar; resultó, por ende, inadaptable a la Nueva España. Igual falta cometieron sus enemigos: legislando para un mundo posible, se fijaron en una “quimera” y desdijeron el mundo real. “Los republicanos —dice— fueron mis enemigos por que estaban convencidos de que jamás me reducirían a contribuir al establecimiento de un gobierno que, a pesar de todos sus atractivos, no conviene a los mexicanos.”⁴² Los criollos letrados, obsesionados por el régimen representativo, trataron de elevar la realidad dada a una

⁴⁰ Trasposición del origen de la acción a su producto, el que se convierte, a su vez, en determinante futuro de esa acción. Así como antes en el “congresismo” la imagen racional del origen hacía sus veces, así ahora se le substituye su producto real; en ambos casos lo derivado o reflejo intenta determinar el principio del cual deriva; en ambos casos, la vivencia predominante del tiempo se traslada, del instante en que irrumpe la acción, al futuro planeado o al pasado constituido. El verdadero origen, sin embargo, se encuentra en la acción concreta del pueblo que se desarrolla en el presente revolucionario. La sociedad ni está ya constituida, ni se constituye desde la posibilidad abstracta; la sociedad se está constituyendo en cada instante en la acción organizada del pueblo. Éste no niega su pasado, mas tampoco lo puede considerar como un fundamento invariable dado; debe aceptarlo como base concreta en que muerda su libertad para transformarlo.

⁴¹ Carta a don José de la Cruz, de 29, I, 1821; en Cuevas, *El libertador...*, p. 177.

⁴² *Memorias*; en *op. cit.*, p. 342.

posibilidad racional; mas el hombre no puede violentar su situación y la inercia del pasado habrá de condenar sus proyectos al fracaso. Para los iturbidistas, en cambio, el movimiento hubiera debido ser el contrario: acoplar las instituciones políticas a la situación dada, retrotraer los proyectos racionales al nivel de la facticidad en que se encuentran. Por eso, el Plan de Iguala pedía una "Constitución peculiar y *adaptable* al reino".⁴⁸ Los dos movimientos tienen una dirección exactamente inversa. Mientras el uno parte de la posibilidad elegida para transformar la realidad, el otro toma pie en esa realidad y retrae a ella la posibilidad. Para el primero, el hombre, a la imagen de los remos que después de saltar sobre la superficie jalan hacia sí la nave, debe adelantarse al movimiento espontáneo de la sociedad para impulsarla desde el futuro; para el segundo, en cambio, el hombre debe acompañar el crecimiento social cuidando tan sólo de no adelantarse a su marcha, como el timonel debe adaptar sus movimientos a las fuerzas combinadas de los elementos que impulsan su nave. Cada uno arriesga zozobrar en un escollo distinto; sus tentaciones son antagónicas como lo son sus vivencias del tiempo. El uno tiende a *violentar* la realidad al tratar de elevarla hasta el proyecto; el otro suele *esclavizar* la posibilidad al sobajarla hasta la realidad. Al conjuro del futuro advierte la violencia, a nombre del pasado perdura la esclavitud: antinomia fundamental que aparece una y otra vez bajo distintas formas.

5. ORDEN Y SUJECIÓN

Desde el momento en que la revolución de Hidalgo estalló, muchos de los criollos que deseaban, quizás, ardientemente la Independencia, se alinearon en el partido realista; porque la coincidencia de fines no era suficiente para vincularlos con los insurgentes. La libertad que éstos adoptaban se manifestaba ante sus ojos como violencia; ambas facetas es-

⁴⁸ Artículo 3; en el Tratado de Córdoba se dice "análoga al reino".

taban, de hecho, indisolublemente ligadas en la revolución. Sólo que la sensibilidad para una u otra difería según la situación del observador. Los miembros de la clase media, desligados de un mundo en el que no participaban, no se sentían grandemente afectados por su destrucción; pues bien poco les iba a ellos en un tejido de relaciones humanas en el que no tenían un sitio adecuado. Orientados hacia el futuro hasta el grado de identificar con él su ser, no dejaban de percibir y lamentar la estela de sangre que dejaba tras sí la rebelión, pero su mirada estaba fija en el polo opuesto: el horizonte de posibilidades que se abrían ante ellos; de su acto de libertad veían, antes que nada, la faceta salvadora. Los americanos de clases privilegiadas se encontraban, por el contrario, indisolublemente vinculados al mundo existente; orientados hacia el inmediato pasado, veían, ante todo, la huella objetiva que dejaba el paso de la libertad. No dejaban de reconocer a veces el fin noble a que tendía, mas su sensibilidad estaba afinada para recibir el duro impacto de su cara aniquiladora.

La revolución es para los unos un gran bien porque se muestra como liberación; para los otros se manifiesta, en cambio, como "anarquía", que "es el mayor de los males que podemos padecer";⁴⁴ y sin embargo, ambos podrían, en rigor, coincidir en los mismos fines. Oigamos cómo argumenta el obispo de Puebla. Si la Independencia es buena—dice a los insurgentes—hay que procurarla, mas con medios pacíficos; "que es fácil dar movimiento a la máquina de la revolución; pero en la rapidez que causa el desenfreno de las pasiones, ya es imposible dirigirla, y por lo común queda el motor estallado bajo sus ruedas".⁴⁵ Los medios llegan a independizarse del fin propuesto y escapan a la previsión de su propio autor; la anarquía, aunque no haya sido querida por los insurgentes, es un hecho objetivo que, una

⁴⁴ Abad y Queipo, edicto de 30, IX, 1810; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 158.

⁴⁵ Manifiesto de M. I. González del Campillo, obispo de Puebla, dirigido a Rayón y Morelos, 15, IX, 1811; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 121.

vez gestado, puede volverse contra la voluntad que lo creó. El hombre es víctima de su criatura; buscando el bien ejecuta el mal. La violencia señala el momento en que el bien elegido intenta realizarse: lo que aparece ante la elección como liberación y progreso, se muestra en la ejecución concreta como esclavitud. La revolución de Santo Domingo —recuerda Abad y Queipo— también buscaba la libertad y sólo logró condenar a la muerte a los cuatro quintos de los habitantes; la anarquía “devastó todo el país quemando y destruyendo todas las posesiones, todas las ciudades, villas y lugares, de suerte que el país mejor poblado y cultivado que había en todas las Américas, es hoy un desierto albergue de tigres y leones...” Unidos y bajo el orden —termina— “todo lo podemos conseguir”.⁴⁶ Todo se logra con la paz... hasta la Independencia quizás. Para convertir en eficaz la elección, se pide que la libertad haga una gran concesión: la unión y, por tanto, el mantenimiento del orden social anterior; a cambio de ella se promete el éxito en la empresa. Porque si no transigimos con la realidad existente, la libertad se hace ineficaz y acaba esclavizándose en la destrucción y la barbarie. Éste es, sin duda, el argumento de mayor peso que esgrime el alto clero; porque la revolución no muestra ante él su faz iluminada por la esperanza, sino su dorso sangriento y nefando. Para los escritores realistas la paz es el mayor bien, el único verdaderamente valioso; la revolución no puede causar sino estragos. En menos de un año de guerra, las fabulosas riquezas de América han sido destruidas, dice el obispo de Oaxaca; y las mismas palabras se repiten en boca de todos los prelados.⁴⁷ El mismo licenciado Azcárate, que combatiera antes por la Independencia, advierte ahora que “en un instante desaparecerá cuanto hizo vuestra prudencia y celo en tres siglos... acabará el orden, la virtud y la justicia; las ciudades hermosas se convertirán en montones de piedras: las ciencias, las artes, el comercio,

⁴⁶ Edicto de 24, IX, 1810; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. II, doc. 44.

⁴⁷ Carta Pastoral de Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Oaxaca; en Hern. y Dav., *op. cit.*, t. III, doc. 54.

la minería, la industria y la agricultura tendrán fin: vuestro suelo feraz pero pobre y sin cultivo, producirá espinas".⁴⁸

Puestos sobre ese camino, el proceso dialéctico nos conducirá a la antítesis de la postura libertaria. Al rechazar ésta en su aspecto objetivo también tendrá que negarla en la dimensión trascendente que le está ligada; al negar un aspecto de la libertad, el contrarrevolucionario se ve llevado a rechazarla en bloque. Desilusionado ante la impotencia de las decisiones humanas, entristecido por la devastación y el dolor que el intento de emancipación ha dejado, el arzobispo Lizana renuncia a todo cambio, a todo progreso, con tal de que haya paz. "El mejor gobierno del país es el que actualmente tiene . . . porque son tales y tantas las desgracias que han de intervenir para mudarlo, que jamás podrá compensarlas felicidad alguna."⁴⁹ Estamos en la antítesis exacta de la posición de Hidalgo. Así como éste se hacía responsable de la violencia que acompañaba efectivamente a la libertad, así Lizana, al rechazar toda forma de violencia, debe responder de la negación de la libertad. Pero ¿cómo puede negarse la libertad si no es por la fuerza? La fuerza se emplea para restablecer el orden, y los sacerdotes que predicán la concordia deben aplicarla para impedir la extensión de la revolución. En el mismo estado de paz, ¿no obra la fuerza en formas más sutiles de opresión, explotación, desigualdad? Así, la elección de la no-violencia como valor único y supremo nos arroja en el extremo contrario de la libertad: la sujeción y esclavitud. Al tratar de evitar el mal que realiza el otro, el contrarrevolucionario genera un mal mayor, por desprovisto de esperanza. ¿Cuál es la causa de su fracaso?

La libertad humana, cuando olvida su penuria y se cree capaz de alcanzar el bien supremo por solas sus fuerzas, se encuentra sometida a una dialéctica implacable. Quiere el bien (*libertad*) y ejecuta, de hecho, el mal (*violencia*); elige, en un segundo movimiento, lo contrario de ese mal (no-

⁴⁸ Alocución del Colegio de Abogados de México, de 29, X, 1810; en Alamán, *op. cit.*, t. 1, p. 366.

⁴⁹ Exhortación de 24, IX, 1810.

violencia, *orden*), y, lejos de evitarlo, lo realiza con fuerza mayor bajo distinta forma (*sujeción, esclavitud*). De la tesis *libertad-violencia* cae en su exacta contraria *orden-sujeción*. Ambos términos de la antinomia realizan su parte de mal persiguiendo el bien en pureza; en ambos, la elección del bien se muestra impotente para encarnarse y genera, de hecho, su contrario. Y es que en las dos posiciones se pretende orgullosamente realizar el bien en pureza, sin mezcla alguna de mal. Demasiado confiado en sus propias capacidades, el hombre se oculta la fragilidad de su condición y pretende alcanzar por sí mismo un bien puro, sin concesiones ni conformismos, como si fuera él un espíritu angélico. Elegir la libertad en abstracto, una libertad absoluta e intransigente, implica aceptar el mal en concreto: la violencia y, por tanto, la anarquía. A la inversa, elegir como valor exclusivo la concordia y la paz, un orden igualmente ideal, en el cual no hubiera sombra de violencia, implica sostener en concreto la opresión, la ignorancia y la esclavitud. En ambos casos el hombre, inconforme con su naturaleza, busca realizar por propia cuenta una libertad o una paz angélicas y, por miedo de contaminarse con la imperfección humana, origina el mal. Sin hacer concesión alguna a la realidad, *inténtase decidir del bien*. Si se decide por la libertad, se la quiere sin componendas con la injusticia de la situación; si se decide por el orden, se lo exige sin adulteración con ninguna forma de violencia, pero ambas exigencias son irrealizables por *inhumanas*.

La síntesis de los términos opuestos, es decir, la realización de un orden con libertad, empieza a hacerse posible cuando la elección se realiza en concreto, tomando en cuenta las imperfecciones que impone la situación. Pero el camino hacia ella es pesado y constantemente el hombre se verá tentado de sacrificar uno de los términos a su contrario. La concepción de la madurez y el tránsito históricos, al pedir una adaptación a las circunstancias de la sociedad, aparece como un intento de superar el problema. Sin embargo, no resistirá a la tentación de una sociedad en que reinara la paz en pu-

reza y que se encontrara ajena a todo riesgo interior. Constituye un buen ejemplo de cómo el rechazo de la violencia revolucionaria conduce, sin proponérselo tal vez, a su antítesis: el mantenimiento de la sujeción. Así, Iturbide acepta la Independencia sólo bajo la forma de un gobierno de transición que conserve el orden, aunque para ello renuncie a conquistas logradas por los insurgentes, como la democracia y la república. Previene que la unión de las voluntades "es muy difícil que se logre a favor de establecimientos precisamente democráticos cuyo carácter esencial es la inestabilidad y la vacilación... El poder absoluto... no es el solo mal que debemos temer, es preciso, que al destruirlo en su raíz evitemos las resultas mismas de la actividad del remedio, que en la demasía de su dosis hará pasar el cuerpo político de la *excesiva rigidez* a la *absoluta relajación* de todas sus partes."⁵⁰ Iturbide se pronuncia verbalmente contra los extremos: ni despotismo en el orden ("excesiva rigidez"), ni libertad en la anarquía ("absoluta relajación"). Pero, en la práctica, cae en la antítesis. El nuevo orden se concibe, en efecto, en el sentido de sacrificar la libertad todo lo que sea necesario para no alterar la estabilidad y el orden dados. Su posición quedó cabalmente expresada en una frase del Consejo de Gobierno: "El Consejo declara ama la *libertad* y las instituciones liberales; pero sabe que todo peligra si llega a trastornarse el *orden público*."⁵¹ El primer término queda minimizado ante el segundo. La síntesis entre libertad y orden resulta puramente verbal, porque tiene por función condenar la alteración del orden provocada por la revolución y, con ella, todos sus fines. De hecho, la ideología y el comportamiento político de los iturbidistas se utilizaban para conservar la situación privilegiada del ejército, el alto clero y los propietarios criollos. En la práctica, la preocupación por conservar el orden y el miedo a las reformas, conducía a la persistencia de las injusticias sociales. Se conseguía la

⁵⁰ Carta a don Gabino Gainza, 19, X, 1821; en Cuevas, *El libertador*...

⁵¹ Consulta del Consejo de Gobierno al Congreso, de 3, VIII, 1822; en *Gaceta Imperial de México*, núm. 83.

paz, pero se pedía a la nación una enorme renuncia: el movimiento libertario del pueblo, con todas sus reivindicaciones, quedaba eliminado sin esperanza; la clase media continuaba postergada y debía renunciar a la república y al sistema representativo; se mantenían los mismos privilegios y desigualdades de clases; el progreso se restringía a la abolición de las trabas que se oponían a los sectores propietarios y a cierta mejoría de la clase media. Se tenía que pagar un enorme precio para suprimir toda violencia; la solución no estaba, pues, a la altura de la síntesis.

Los años posteriores son la historia de nuevos intentos, esta vez más cercanos a la meta. La búsqueda de la síntesis se perseguirá sobre dos vías que divergen según el término de la antinomia al que se inclinan. La primera continuará la actitud histórica del movimiento de Iguala y se inclinará hacia el orden; la segunda, más propensa a la libertad, prolongará la actitud de la clase media. En el capítulo postrero asistiremos a la lucha por superar la antinomia desgarradora